

EXP-UNC: 0017349/2018

CÓRDOBA, 12 SEP 2018

VISTO:

El EXP-UNC 0017349/2018, donde se solicita la contratación de la Dra. Inés Ksiazienicki Viera, DNI N° 94.561.832, para el dictado y evaluación del Curso de formación "Teorías Sociales y Debates epistemológicos contemporáneos: Pensar América Latina desde el Pos Colonialismo" desarrollado del 4 al 6 de Junio de 2018, aprobado por Resolución Decanal N° 477/2017.

Y CONSIDERANDO:

Que los servicios correspondientes ya han sido prestados efectiva y satisfactoriamente, y en consecuencia corresponde su reconocimiento.

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos el Art. 16 inc. a) de la Ord. 5/12 del H. Consejo Superior en cuanto a la documentación que debe obrar en el expediente.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la presente erogación.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer, en forma excepcional, los servicios prestados por la Dra. Inés Ksiazienicki Viera, DNI N° 94.561.832, en el dictado y evaluación del curso de formación "Teorías Sociales y Debates epistemológicos contemporáneos: Pensar América Latina desde el Pos Colonialismo", dictado los días 4,5 y 6 de junio de 2018, por un monto total en concepto de legítimo abono de pesos novecientos sesenta y cuatro con veinticinco centavos (\$ 964,25.-)

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda el pago de los servicios mencionados en el Art. 1 de la presente, sea afrontada con fondos. Recurso propios – secretaria de Posgrado – curso Teorías Sociales y Debates epistemológicos contemporáneos: pensar América Latina desde el Pos Colonialismo.”

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económica Financiera de la FCC. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°

8 4 8 = 



Mgter. Mariela Luerecla Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba